

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20830** SAL Y CANELA 66, S.L.

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1445/10, ejecución 33/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Yohana Francisca Medina Matos contra Sal y Canela 66, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 8 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Sal y Canela 66, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6174,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de junio de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120045603-1